

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIAS PARA CONSEJEROS Y SECRETARIOS TÉCNICOS

IEEQ PUBLICA CONVOCATORIAS PARA CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS TÉCNICOS. (PA p.8 y 9, Sol de San Juan del Río)

DA LUZ VERDE EL IEEQ A LA CONVOCATORIA DE CONSEJEROS

Por Jorge Vargas Sánchez

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó convocar para designar a consejeros electorales distritales y municipales y a los respectivos secretarios técnicos. El plazo de inscripción de aspirantes a consejeros electorales es del 1 al 28 de noviembre y para los secretarios técnicos del 1 al 14 del mismo mes en horas hábiles, en las oficinas del propio órgano ciudadano. De acuerdo con las convocatorias respectivas, quienes aspiren a ser consejeros electorales deben ser mexicanos por nacimiento, no haber adquirido otra nacionalidad y tener más de 30 años de edad al día de la designación. Para el caso de los que pretendan el cargo de secretarios técnicos, además de ser mexicanos de nacimiento y no tener doble nacionalidad, deben tener mínimo 22 años de edad, ser pasantes o contar con el título de Licenciado en Derecho, y no deben haber desempeñado cualquier cargo en algún partido político en los últimos seis años. Para los que quieran ser consejeros electorales deben tener licenciatura, gozar de buena reputación, no tener antecedentes penales; no haber tenido algún cargo de elección popular o en la administración pública en cualquiera de los tres niveles de gobierno en los últimos cuatro años. Y aquellos que deseen ser secretarios técnicos no deben haber desempeñado cualquier cargo en algún partido político en los últimos seis años. SESIÓN ORDINARIA. Por otro lado, el Consejo General del Instituto sesiona de manera ordinaria a las 11:00 horas de hoy; los consejeros escucharán el informe de actividades del presidente del colegiado y el del encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral someterá a consideración del colegiado los estados financieros del segundo trimestre de este año, correspondientes a los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, PANAL y Movimiento Ciudadano, así como de la Asociación Política estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro". (PA p.9)

APRUEBA IEEQ CONVOCATORIAS PARA CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS TÉCNICOS

Redacción ADN Informativo

Querétaro, Qro., 30 de octubre de 2014.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias para la designación de Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario 2014-2015. La convocatoria para consejeros estará abierta del 1º al 28 de noviembre, mientras que para secretarios el plazo será del 1º al 14 de noviembre; los interesados podrán entregar sus documentos en las oficinas del organismo electoral en la capital (Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177). Quienes deseen participar podrán consultar los requisitos, documentos, plazos y disposiciones generales en la página www.ieeq.mx; la documentación podrá presentarse en las instalaciones del IEEQ de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, podrá hacerse llegar vía correo postal certificado desde cualquier oficina de Correos de México en todo el estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes. Por instrucción del Consejo General, los acuerdos aprobados durante la sesión extraordinaria serán notificados a los partidos políticos con registro ante el instituto; de igual forma, se dará seguimiento a las etapas de las convocatorias y a la publicación de los resultados finales de cada una. La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, integrante de la Comisión de Educación Cívica, destacó la voluntad de imparcialidad del órgano superior de dirección del

IEEQ, ya que se eliminó cualquier espacio de discrecionalidad en dichos procedimientos. Por su parte, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el uso de correo certificado dará plena certeza y legalidad al proceso de selección, ya que los ciudadanos podrán saber qué funcionario y cuándo recibió su documentación; además, refirió que en cumplimiento al principio de máxima publicidad, las convocatorias serán difundidas por diversos medios y los integrantes del Consejo General podrán conocer cada una de las etapas de las mismas. Las Consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, presidentas de las comisiones de Educación Cívica y Organización Electoral respectivamente, informaron que los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales quedarán integrados por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes. La lista de los 192 consejeros electorales (entre propietarios y suplentes) y 24 secretarios técnicos se darán a conocer en el mes de enero de 2015, con el fin de que los 24 consejos inicien sus labores a partir del día 19 del mismo mes. Para mayores informes, se pone a disposición del público el teléfono gratuito 018005053737 extensiones 1103, 1127 y 1131.

<http://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-convocatorias-para-consejeros-electorales-y-secretarios-tecnicos/>

LISTA CONVOCATORIA A CONSEJEROS DEL IEEQ

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias para la designación de Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario 2014-2015. La convocatoria para consejeros estará abierta del 1º al 28 de noviembre, mientras que para secretarios el plazo será del 1º al 14 de noviembre; los interesados podrán entregar sus documentos en las oficinas del organismo electoral en la capital (Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177). Quienes deseen participar podrán consultar los requisitos, documentos, plazos y disposiciones generales en la página www.ieeq.mx; la documentación podrá presentarse en las instalaciones del IEEQ de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas. Por instrucción del Consejo General, los acuerdos aprobados durante la sesión extraordinaria serán notificados a los partidos políticos con registro ante el instituto; de igual forma, se dará seguimiento a las etapas de las convocatorias y a la publicación de los resultados finales de cada una. La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, integrante de la Comisión de Educación Cívica, destacó la voluntad de imparcialidad del órgano superior de dirección del IEEQ, ya que se eliminó cualquier espacio de discrecionalidad en dichos procedimientos. Por su parte, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el uso de correo certificado dará plena certeza y legalidad al proceso de selección, ya que los ciudadanos podrán saber qué funcionario y cuándo recibió su documentación; además, refirió que en cumplimiento al principio de máxima publicidad, las convocatorias serán difundidas por diversos medios y los integrantes del Consejo General podrán conocer cada una de las etapas de las mismas. Las Consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, presidentas de las comisiones de Educación Cívica y Organización Electoral respectivamente, informaron que los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales quedarán integrados por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos y coaliciones. (EUQ, 3)

LISTA LA CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS Y SECRETARIOS

Por Mónica Gordillo

Fueron aprobadas, por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las convocatorias para la designación de consejeros electorales y secretarios técnicos de los 15 consejos distritales y 9 consejos municipales que deberán arrancar actividades de manera oficial el próximo 19 de enero, ya que serán los encargados de dirigir el proceso electoral del 2015. Por medio de una sesión

extraordinaria del Consejo General del IEEQ, se aprobó que estas dos convocatorias den inicio el sábado 1 de noviembre y concluirá el día 28 de este mes para los consejeros y el día 14 para los secretarios técnicos. “En cada distrito un consejo estaría habilitado por cinco consejeros propietarios y tres consejero suplentes”, según dieron a conocer los integrantes del instituto. Al asegurar que el estado ha sido la única entidad de la República que ha optado por recurrir al proceso de insaculación para la integración de estos consejos distritales y municipales; Yolanda Elías Calles Cantú, consejera electoral señaló que también se garantizará que también se garantizará la paridad de género en su integración. “En esta convocatoria los consejeros hemos decidido llevar a cabo los procedimientos, y de tal manera, sacar el elemento de discrecionalidad; es decir, no ser los consejeros quienes de una lista de quienes cumplan requisitos decir tal o cual entra, sino que hay un procedimiento de insaculación”, dijo. Quienes estén interesados en participar en esta convocatoria podrán presentar su documentación en las instalaciones del IEEQ de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas. Algunos de los requisitos específicos para los consejeros electorales son tener más de 30 años de edad y tener una antigüedad de cinco años con el título de nivel licenciatura y, para los secretarios técnicos la edad mínima de 22 años cumplidos en el momento de la designación y contar con el título de licenciado en derecho. Los consejeros electorales Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez, Luis Octavio Vado Grajales, invitaron a la ciudadanía a inscribirse en esta convocatoria ya que los consejeros y secretarios técnicos, serán parte de la legalidad de los siguientes comicios y, entre las actividades que realizarán, se encuentran el cumplimiento de requisitos para la inscripción de candidatos para gobernador, presidentes municipales y diputados. Por último el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que hasta el momento no han recibido ningún documento para ser testigo del ‘Pacto de Civilidad’ entre las fuerzas políticas del estado, intención que fuera propuesta por el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), puntualizó que mantendrán respetuosos de las posturas de los partidos y en medio de estos respeten la ley y el proceso electoral estará garantizado. “Una vez que tengamos en nuestra posición el documento nos daremos la oportunidad de analizarlo detalladamente para analizar aquellas necesidades que tenemos nosotros, como instituto, y en base a nuestras atribuciones legales actuar en consecuencia. Para nosotros, respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, todos los actores en la entidad”, señaló. (AM, 5)

APRUEBA IEEQ CONVOCATORIAS PARA CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS TÉCNICOS

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias para la designación de consejeros electorales y secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. La convocatoria para consejeros estará abierta del 1° al 28 de noviembre, mientras que para secretarios el plazo será del 1° al 14 de noviembre: los interesados podrán entregar sus documentos en las oficinas de organismos electorales en la capital (Av. de las Torres, número 102, col. Residencial Galindas, CP, 76177). Quienes deseen participar podrán consultar los requisitos, documentos, plazos y disposiciones generales en la página www.ieeq.mx; la documentación podrá presentarse en las instalaciones del IEEQ de lunes a viernes, en horario de 8:00a 16:00 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, podrá hacerse llegar vía postal certificado desde cualquier oficina de Correos de México en todo el estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes. Por instrucción del consejo general, los acuerdos aprobados durante la sesión extraordinaria serán notificados a los partidos políticos con registro ante el instituto; de igual forma, se dará seguimiento a las etapas de las convocatorias y a la publicación de los resultados finales de cada una. La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, integrante de la Comisión de Educación Cívica, destacó la voluntad de imparcialidad del órgano superior de dirección del IEEQ, ya que se eliminó cualquier espacio de discrecionalidad en dichos procedimientos. Por su parte, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que el uso de correo certificado dará plena certeza y legalidad al proceso de selección, ya que los ciudadanos

podrán saber qué funcionario y cuándo recibió su documentación; además, refirió que en cumplimiento al principio de máxima publicidad, las convocatorias serán difundidas por diversos medios y los integrantes del consejo general podrán conocer cada una de las etapas de las mismas. Las consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, presidentas de las comisiones de Educación Cívica y Organización electoral respectivamente, informaron que los 15 consejeros distritales y 9 consejeros municipales quedarán integrados por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes. La lista de los 192 consejeros electorales (entre propietarios y suplentes) y 24 secretarios técnicos se darán a conocer en el mes de enero de 2015, con el fin de que los 24 consejos inicien sus labores a partir del día 19 del mismo mes. (N, SÍGUELO, p.5)

PACTO DE CIVILIDAD

SE ANALIZARÁ A DETALLE PACTO DE CIVILIDAD

Por Jorge Vargas Sánchez

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), dijo que cuando los partidos políticos le presenten al colegiado el proyecto de acuerdo de civilidad política para blindar las elecciones que vienen, se analizará detalladamente. Siete de los 10 dirigentes de los partidos políticos que contendrán en las elecciones de 2015 han de entregarle hoy por la mañana al Instituto, una solicitud para que sea este ente público el que convoque a los 10 a asumir adicionalmente una ética política que garantice un proceso electoral terso y tranquilo. Romero Altamirano dijo que hasta el comienzo de la tarde de ayer, los consejeros no habían recibido ningún documento, aunque “hemos estado pendientes del tema; sin embargo, tenemos entendido que los partidos pronto nos harán llegar (la solicitud)”. Recordó que el colegiado mantiene la postura de que el Instituto sea siempre respetuoso de todas las posturas y las opiniones de todas las fuerzas políticas de esta entidad federativa. Por lo anterior, “una vez que tengamos en nuestra posesión el documento, nos daremos la oportunidad de analizarlo detalladamente, para identificar las necesidades que nosotros como Instituto y en base a nuestras atribuciones legales, podemos actuar en consecuencia”. Romero Altamirano insistió que para los miembros del Consejo General del IEEQ “respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, todos los actores de la entidad”. Afirmó que en la medida en que todos hagamos nuestro papel y vayamos cumpliendo con la misma ley, el proceso electoral estará garantizado. Por separado, el presidente estatal del PES, Gustavo Buenrostro Díaz, que es uno de los dos coordinadores partidistas para entregar la solicitud al Instituto, dijo que los partidos están conscientes que la Ley Electoral deben respetarla, sin embargo creen conveniente que el propio IEEQ los convoque para asumir, además, una ética política. Hasta el cierre de esta edición, la solicitud citada había sido abalada solamente por los partidos PRI, PRD, PVEM, PANAL, PT, PH y el propio PES; así que en el momento en que el órgano ciudadano lo estime conveniente serán también convocados el PAN, Movimiento Ciudadano y Morena. (PA p.9)

RESPETEN LA LEY, LLAMA IEEQ

Por Verónica Ruíz

Respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos y actores de la entidad, para garantizar el proceso electoral, afirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. Lo anterior, al referirse a la solicitud que este viernes presentarán siete de los diez partidos políticos representados en el estado, para que sea el IEEQ el que se procese un acuerdo de civilidad política de cara al proceso electoral del 2015. Señaló que el Instituto es respetuoso de las posturas de todas las fuerzas políticas del estado, y en el momento en que reciban este documento, los consejeros se darán a la tarea de analizarlo detalladamente para identificar la forma en que

pueden actuar con base a sus atribuciones legales. "Como consejeros hemos estado pendientes del tema a través de los medios de comunicación, sin embargo no hemos recibido ningún documento formal en ese sentido, tenemos entendido que pronto nos lo harán llegar y también hemos insistido constantemente que el instituto siempre es respetuoso de las posturas y las opiniones de todas las fuerzas políticas", afirmó. Romero Altamirano manifestó que los consejeros del IEEQ han insistido, al igual que la autoridad federal electoral representa en el estado, que el respeto a la ley es primero. "Para nosotros respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, todos los actores de la entidad y que en la medida en que todos hagamos nuestro papel y que vayamos cumpliendo con la ley, el proceso electoral está garantizado", señaló. (N, SÍGUELO, p. 5)

CUMPLIR LEY MÁS QUE PACTOS: IEEQ

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Si los actores involucrados cumplimos con la ley, el proceso electoral está garantizado, afirmó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al ser cuestionado sobre la propuesta de varios partidos políticos para que sea el órgano electoral quien establezca y opere un Pacto de Civilidad para el proceso electoral vigente. Los Partidos Revolucionario Institucional (PRI); Encuentro Social (PES); Revolución Democrática (PRD); Alianza (PANAL); Verde Ecologista (PVEM); y Humanista (PH); propusieron un pacto de no agresión entre los involucrados en las elecciones, por lo que anunciaron que acudirán este día, a las nueve de la mañana, a solicitar a los Consejeros del IEEQ que sean ellos quienes procesen este acuerdo. Los partidos que no se han sumado a un posible Pacto de Civilidad son el Partido Acción Nacional quien respondió a la invitación señalando que antes de ofrecer un acuerdo de esta naturaleza, el PRI debe "por su casa". Por su parte, el Partido del dijo a través de su dirigente, Gabriela Morena Mayorga, que no firmará el convenio hasta que el IEEQ lo avale y se encuentren dentro del documento todos los ideales de los partidos políticos. Ayer, el Presidente del IEEQ, cuestionado a este respecto por medios de comunicación, dijo que no han recibido ningún documento formal en este sentido, "tenemos entendido de que pronto nos lo harán llegar y también hemos insistido que el Instituto es siempre respetuoso de todas las posturas y las opiniones de todas las fuerzas políticas de la entidad". Una vez que tengamos en nuestra posesión el documento nos daremos la oportunidad de analizarlo detalladamente para identificar aquellas necesidades que podemos nosotros como Instituto y, en base a nuestras atribuciones legales, actuar en consecuencia. -¿Ven necesidad de un pacto de civilidad cuando ya hay una ley establecida?, preguntó DIARIO DE QUERÉTARO -"Nosotros también hemos sido muy insistentes, cada uno de nuestros compañeros, también la autoridad federal representada aquí en el estado, hemos sido muy claros que para nosotros respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos y todos los actores de la entidad; y que en la medida en que todos hagamos nuestro papel y que vayamos cumpliendo con la ley, el proceso electoral está garantizado", respondió. (DQ, 1)

PRESUPUESTO DEL IEEQ

LEGISLATURA VIGILARÁ GASTO 2015 DEL IEEQ

Por Arlene Patiño Flores

Diputados locales no avalarán ninguna dilapidación de recursos públicos en el proceso electoral del próximo año por parte del organismo electoral local, advirtió el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez, ante el incremento de 361% que aprobó el IEEQ para su operación en el 2015. Aunque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) requiere de mayor presupuesto a diferencia de años anteriores para organizar los comicios electorales del 2015, la propuesta de los consejeros estará sujeta a revisión, advirtió. "La infraestructura del órgano requiere mayor presupuesto que los dos años anteriores en los que no hubo proceso electoral. Habremos de

revisar en particular cómo están distribuidas las partidas del presupuesto”, sostuvo. Esta semana el Consejo General del IEEQ aprobó el proyecto de presupuesto 2015, por 285 millones 455,108 pesos. De estos recursos 139 millones 027,270 pesos se prevé sean para gasto ordinario y 146 millones 427,838 pesos para el proceso electoral. De acuerdo con el presupuesto de egresos 2014, al IEEQ se le asignó un monto de operación de 61.9 millones de pesos. En cuanto al financiamiento público a los partidos políticos, los consejeros aprobaron un monto de 102 millones 982,560 pesos. Derivado de la modificación de la fecha de inicio del proceso electoral, que comenzó el 1 de octubre, se aprobó la solicitud de una ampliación presupuestal para el ejercicio 2014, de 3.8 millones de pesos para gasto ordinario y 8.7 millones para el proceso electoral. Casillas Gutiérrez explicó que falta la opinión técnica de la Secretaría de Planeación y Finanzas. “Se integra en el proyecto completo en el presupuesto de egresos estatal, en el que va integrado el de los tres poderes también”, expuso. FINANCIAMIENTO. A propósito del financiamiento público, el legislador panista comentó que este se deriva de la fórmula en razón al porcentaje de votación obtenida por cada instituto político en la elección inmediata anterior, además deben de distribuir recursos para los partidos de reciente creación, que este año fueron cuatro. (El Economista p.6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/10/30/legislatura-vigilara-gasto-2015-ieeq?cx_Unoticias=Nota02

ESTUDIAN PRESUPUESTO ELECTORAL

Por Olivia Lara

La Legislatura revisará la composición del presupuesto de 285 millones de pesos que solicita el IEEQ para el 2015, afirmó el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, al decir que no firmará un cheque en blanco y no permitirá derrochar los recursos de este organismo. Sostuvo que aunque el instituto tenga mayor demanda de presupuesto para enfrentar el siguiente año electoral, revisará lo que se solicitará. “No firmo cheque en blanco, dio algunas razones de por qué el presupuesto de un año electoral es mayor para años no electorales, es una razón válida, no estamos validando dilapidación de recursos”, señaló. (EUQ, 3)

ANALIZARÁN PRESUPUESTO PARA IEEQ

Por Irán Hernández

Asegura el diputado blanquiazul Apolinar Casillas, que no se entregará un cheque en blanco en cuanto al presupuesto por 285 millones de pesos que pide el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para el próximo año. No hay firmado ningún cheque en blanco, lo que estoy diciendo son razones, por qué el presupuesto del año electoral es mucho mayor al de años no electorales, es razón válida para el incremento, no estaremos avalando ninguna dilapidación de recursos públicos. Casillas Gutiérrez, mencionó que debido a los comicios del año 2015, este instituto necesita un incremento presupuestal, sin embargo debe estar bien justificado. Desconozco el comparativo con años anteriores, sin embargo sí quiero tomar a colación algo que hemos expresado en el tema de financiamiento público a los partidos, reitero, que cuando concluye un procesos electoral se asigna la bolsa a repartir por concepto de financiamiento público, en razón del porcentaje de votación en anterior elección”. El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Local, explicó que aunque uno de los objetivos de la Reforma Política electoral es optimizar los recursos, cuando se aproximan elecciones, se requieren más recursos. Hay otra regla más, que esta bolsa total se distribuye, el 40 por ciento en los dos años no electorales y el 60 por ciento en el año electoral, ahora incrementa la bolsa del financiamiento público de los partidos, agregándole los de reciente creación y la infraestructura del órgano conductor del proceso electoral. (C. p.5)

‘PAN MANEJARÁ CON SERIEDAD FINANCIAMIENTO’

Por Montserrat Márquez

Los recursos aprobados el miércoles por la noche en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, habrán de ser manejados con seriedad por parte del Partido Acción Nacional, aseveró el presidente de la bancada panista en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero. Detalló que será utilizado para acrecentar la participación ciudadana, así como para producir buenos candidatos para las elecciones del 2015. “Lo mejor es que los que logren ganar, hagan buen gobierno. En el PAN serán bien aplicados y respeto las opiniones que puedan tener los diputados de Morena y PRD tuvieron la posibilidad de debatir este tema, del por qué los partidos grandes reciben más”, destacó. Recordar que el IEEQ aprobó el proyecto de presupuesto por 285 millones 455 mil 109, 52 para ejercer en el 2015. Además de que los partidos políticos en 2015, se llevan de forma ordinaria 67 millones 429 mil pesos y para el proceso electoral se tiene estimado que serán 35 millones 553, para darnos un total de 102 millones 982 mil pesos. Vega Guerrero, manifestó que la buena aplicación de estos recursos se podrá observar hasta 2018; ello derivado del proceso electoral, y si este genera y produce buenas autoridades, gobernantes y legisladores, habrá sido buena inversión, dijo, si se ve reflejado, así como en tema de seguridad y empleo. “Con la ley electoral que tenemos en el estado de Querétaro, con la gran reforma a nivel nacional, los estados se armonizaron, es decir, que la ley es legal en muchos sentidos, como es la asignación de recursos federales en cuestión de fórmulas, este debate en cómo se asignan recursos, se gestó en la Cámara de Diputados federal y con los Senadores. Con lo que se entró en esa armonización a la que estamos obligados, cada partido político tendrá su definición de estos recursos”, finalizó. (AM, 4)

APRUEBA CONSEJO GENERAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO 2015

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el ‘Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2015’, los cuales serán remitidos al Titular del Poder Ejecutivo y al Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado. De acuerdo al proyecto presupuestal, se contemplan \$139 millones 027 mil 270.93 pesos para gasto ordinario y \$146 millones 427 mil 838.59 pesos para el Proceso Electoral 2014-2015. Con respecto al financiamiento público a los partidos políticos, se calcula un monto de \$102 millones 982 mil 560.21 pesos, incluido gasto ordinario y para el proceso electoral, de conformidad con la fórmula establecida para tal efecto en la Ley Electoral del Estado. De igual forma, el órgano superior de dirección aprobó diversas modificaciones al Programa General de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2014, considerando las recientes reformas constitucional y legal en materia política-electoral en la entidad. Entre otros aspectos derivados de dichas reformas, se destacan las nuevas tareas para el IEEQ y la modificación de la fecha de inicio del proceso electoral, que comenzó el 1º de octubre del presente año. La ampliación presupuestal aprobada para el ejercicio 2014 fue de \$3 millones 840 mil 585.09 para gasto ordinario y \$8 millones 770 mil 815.82 pesos correspondiente al proceso electoral. Por otra parte, el Consejo General aprobó modificaciones a las actividades 24, 25 y 26 del Calendario Electoral, derivado del recurso de reconsideración IEEQ/R/020/2014-P promovido por el Representante Propietario del PAN; dicha determinación será informada al Secretario Ejecutivo del Consejo General y a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE). En otro tema, se declaró infundada la denuncia presentada por el Representante Propietario del PAN en contra del Diputado Local Diego Foyo López y del PRI, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña o campaña, así como por culpa in vigilando. Lo anterior, “En virtud de que no existen elementos de prueba con los que se demuestre que el denunciado realizó las conductas que le son atribuidas y no están debidamente colmados y probados los tipos administrativos que se le imputan, por lo que el Consejo General no se encuentra en condiciones de sancionar a los denunciados, en atención al principio de presunción de inocencia que aplica a los procedimientos sancionadores electorales”. Con relación a la resolución de la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014, así como al Acuerdo del Consejo General del 17 de octubre; el órgano superior de dirección autorizó la celebración en su caso del instrumento jurídico conducente entre el IEEQ y el INE. Finalmente, se aprobó un acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general los dos periodos vacacionales para el año 2014, y se determinan los horarios y días laborales del personal del propio instituto. Del 30 de octubre al 31 de diciembre del presente año, los días laborales serán de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas, y los sábados de 10:00 a 14:00 horas; mientras que a partir del 1º de enero del 2015 y hasta la conclusión del proceso electoral, los días laborales serán de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, y los sábados de 10:00 a 14:00 horas; asimismo, durante el proceso electoral ordinario 2014-2015, la Oficialía de Partes del instituto estará disponible las 24 horas. A la sesión acudieron el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; los Consejeros Electorales Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera; así como los representantes de los partidos PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM, PES, Morena y PT.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/10/aprueba-consejo-general-proyecto-de.html>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

AN APOYA CONSULTAS PESE A RECHAZO DE LA SCJN

Por Olivia Lara

Tras el rechazo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la consulta popular para incrementar el salario mínimo que propuso el Partido Acción Nacional (PAN), el coordinador albiazul en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, mencionó que no quitarán el dedo del renglón para buscar modificar otras leyes y garantizar de esta forma que la economía de los mexicanos mejore. “La lucha del PAN no termina con este asunto, estaremos viendo bajo nuestras competencias a nivel estatal y federal, esquemas para poder tener una mejor calidad de vida, respetamos a las instituciones, pero no compartimos que lo hayan desechado”, declaró el panista. Pese a que se dijo respetuoso de las instituciones, lamentó que seis ministros hayan dado la espalda a lo que dijo, representaba la petición de millones de mexicanos. Vega llamó al Presidente de la República a que garantice la aplicación de la consulta ciudadana en temas de gran importancia social. (EUQ, web)

AHONDA PAN SOBRE ESPIONAJE TELEFÓNICO

Por Redacción

La ola de críticas y comentarios, acusaciones y exigencias por el espionaje telefónico, que en redes sociales dio a conocer una supuesta plática entre el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo y el Coordinador de Comunicación Social del Estado, Abel Magaña Álvarez, creció de tono ayer. El diputado Apolinar Casillas a nombre del grupo legislativo del PAN, dijo reconocer los esfuerzos del gobernador José Calzada Rovirosa para mantener la tranquilidad y la seguridad, pero también le pidió que revise el actuar de los funcionarios involucrados. En sesión de pleno dijo que resulta preocupante el contenido de la grabación que involucra a ambos funcionarios. (N, SÍGUELO p.3)

PRI

LA ALIANZA CON EL VERDE NO ES UN HECHO: MIGUEL

Por Laura Valdelamar

“Vamos a iniciar con la frese de que el que respira, aspira”, dijo el regidor de la fracción del PRI en el municipio de Corregidora, Miguel Ramírez Suárez, al ser cuestionado sobre sus aspiraciones políticas para contender por algún cargo de elección popular en el 2015. Señaló que sí le gustaría contender por algún cargo de elección, son embargo hay que esperar los tiempos de acuerdo a lo que nos pidió nuestro partido. “Todos los que militamos en un partido político tenemos aspiraciones a crecer dentro de él, y ahorita estamos esperando los instrucciones de mi partido, desde luego que sí me gustaría aspirar a otro cargo, ha sido muy claro la cuestión del partido donde nos pidieron que se esperaran los tiempos y las formas estamos en eso, esperando a que lleguen los tiempos”. (N, SÍGUELO p.2)

PRD

PRD ANALIZA IMPULSAR PARA 2015 CANDIDATURAS COMUNES

Por Martha Romero

El Partido de la Revolución Democrática analiza la posibilidad de proponer candidaturas comunes con otros institutos desestimando alguna coalición generalizara con algún partido político, dijo Carlos Sánchez, actual presidente del consejo estatal del PRD. Señaló que no hay coincidencia programática con el Partido Acción Nacional (PAN) ni con el Revolucionario Institucional (PRI), descartando cualquier alianza; sin embargo, indicó que se buscan coincidencias con los candidatos de forma particular para con ello buscar candidaturas comunes. “Si existen las coincidencias en un proyecto político podemos encabezar candidaturas comunes, ya sea con nuestros cuadros o con los cuadros que presenten otros partidos, lo que no significa una colación con el instituto político”, dijo Sánchez Tapia. (EUQ, 4)

MACÍAS Y ORIHUELA PARECIDOS: PRD

Por Viviana Estrella

Al hacer una valoración de la actual administración –presidida por el priista Antonio Macías Trejo- en dirigente estatal comentó que en ese periodo gubernamental no se ha desarrollado infraestructura pública que esté acorde con el desarrollo de la demarcación. De igual modo consideró que la atención a la ciudadanía “no es la apropiada”. “Ahí hay una comparación de tres gobiernos, ahora está el PRI con Toño Macías; estuvo con Orihuela la administración asada panista y una anterior en que estuvo el PRD gobernando con el señor Noé Zárraga de la cual la opinión que encontramos es que hizo pública, que se combatieron las necesidades sociales, independientemente de alguna conductas personales”. (N, SÍGUELO p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: QUIERE UAQ 1,700 MDP

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La UAQ dentro de su presupuesto de Ingresos y Egresos del 2015, un 10.3 por ciento más de recursos tanto a la Federación como al estado para operar durante el próximo año con una bolsa superior a los mil 700 millones de pesos, cifra que aún padece de un déficit de 250 millones de pesos. El Consejo Universitario aprobó por unanimidad este proyecto, el cual, de ser aceptado por la secretaría de Hacienda y el Estado, sería la que la UAQ recibe un aumento de dos dígitos en ambos subsidios, informó el rector Gilberto Herrera Ruiz. “La en los últimos años no ha recibido más que el año pasado, un aumento de dos dígitos, era un 6 o 7 por ciento el que nos daban, entonces recibir un 12.3 el año pasado y este un 10.3 nos va

a ayudar mucho en las finanzas". El subsidio federal ronda los mil 100 millones de aproximadamente, por lo que de concretarse este aumento, la UAQ recibiría más de 110 millones de pesos. Por parte del estado, el presupuesto que otorga es de 453 millones, y si acceden al aumento pedido por la Máxima casa de estudios, aportarían poco más de 500 millones para el 2015. "Es una solicitud, todavía no es un hecho. El presupuesto para el próximo año serían casi mil 700 millones de pesos de subsidio, más lo que podríamos lograr de ingresos propios".(DQ, principal)

N: CRECE EXPORTACIÓN 8%

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa presidió la inauguración de las obras de expansión de DHL Air Hub, con una inversión de 14.2 millones de dólares, convirtiendo este centro en el más importante de América Latina. Marcelo López, secretario de Sedesu dijo las exportaciones crecerán este año un 8% con 9 millones de dólares. En el Aeropuerto Intercontinental (AIQ) Calzada Rovirosa significó que en poco tiempo DHL creció de manera importantes, pues en el 2010 iniciaron actividades con una inversión de 6 millones de dólares, para llegar hoy a 14.2 millones de dólares, con lo que se convierte en el Centro Logístico más moderno. Del AIQ dijo ha crecido al pasar de 10 toneladas a 110 toneladas en cuatro años y medio, de 2 mil a 20 mil toneladas de carga, y en pasajeros de 112 mil a 410 mil y el próximo año llegaremos a 500 mil, con un crecimiento del 300%. Marcelo López, destacó la economía dinámica que requiere servicios, logística y participación de empresas como DHL cuyas operaciones han impactado en las operaciones de la AIQ. (N, p.1)

AM: RECTORÍA Y STEUAQ CONJURAN LA HUELGA

Por Esmeralda Trueba

Se anula el emplazamiento a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Autónoma de Querétaro (STEUAQ) realizado el pasado lunes 13 de octubre en contra de esta casa de estudios. En las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro se llevó a cabo la **audiencia conciliatoria** entre los representantes legales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ); quienes ante autoridades del Tribunal Laboral **dieron por finalizado el conflicto que existía entre ambas partes**. Al respecto la dirigente de este sindicato, **Laura Leyva Saavedra**, aseguró que se dieron buenos acuerdos con las autoridades universitarias, en donde uno de los puntos era el cambio de **interlocución en el área de recursos humanos**. "Los acuerdos a los que llegamos es, precisamente, lo más prioritario; era la relación que teníamos con la directora de Recursos Humanos, que finalmente ya la interlocutora va a ser la Dr. Martha Gloria Morales Garza, secretaria particular de la Rectoría, y creo que desde que se sentó con nosotros mostró la disposición de querer arreglar las cosas con el sindicato que se tenía ya muy quebrantada por parte de la doctora rosa aurora Zamora.". Dijo confiar que esta relación se mantenga y se respete, sobre todo en relación con el contrato colectivo. Dijo que aunque **no se les otorgaron las plazas que se solicitaron en el polideportivo**, cedieron tres de ellas; con lo que, señaló, el rector Gilberto Herrera, mostró su disposición de trabajar con el Sindicato. "Se nos dieron tres espacios en el Polideportivo; es el inicio de la revisión de los lugares por contrataciones irregulares que tenemos y con esto el rector nos manifiesta con esto que sí tiene el interés de trabajar con el STEUAQ" informó. Así mismo se acordó con la autoridad universitaria que se respete el que **ningún trabajador cambie de adscripción**, tal y como está estipulado en el Contrato Colectivo del STEUAQ. (AM, principal)

C: INTOLERANCIA EN EL STEUAQ

Por Gustavo López

Cerca de una hora, los integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (Steuaq), privaron de su libertad a la reportera de Corregidor de Querétaro y Al instante, Irán Hernández, esto luego de que realizara su trabajo durante la asamblea de los sindicalizados, en el club de Leones. Una vez al interior del recinto, Irán Hernández comenzó a realizar su trabajo, sin embargo al percatarse de su presencia, integrantes del sindicato la acusaron con la secretaria general, Laura Leyva, quién supuestamente le solicitó dejara de grabar, así como retirarse del lugar, cuestión que la reportera acató. (C. p.1)

PA: CONJURA UAQ HUELGA

Abigail Ávila

Luego de llegar a un acuerdo con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el STEUAQ levantó el emplazamiento a huelga al que había sometido a la Alma Máter el pasado lunes 13 de octubre. De acuerdo con la secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), Laura Leyva Saavedra, la tarde-noche de ayer se logró un acuerdo entre ambas figuras, lo cual puso fin a las diferencias entre ellas. “A los acuerdos que llegamos es, precisamente, lo más prioritario, era la relación que teníamos con la directora de Recursos Humanos, que finalmente ya la interlocutora va a ser la Dra. Martha Gloria Morales Garza, secretaria particular de la Rectoría; se nos dieron tres espacios en el Polideportivo; inicio de la revisión de los lugares por contrataciones irregulares. El rector nos manifiesta con esto que sí tiene el interés de trabajar con el STEUAQ”. (PA principal)

EUQ: UAQ PRETENDE PRESUPUESTO DE MÁS DE 2 MIL MDP

Por Norma Ayala

El presupuesto de ingresos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para 2015, podría ascender a más de dos mil millones de pesos, derivado del incremento de 10.3% en recursos que solicitó la institución académica a la Federación y al estado, así como por concepto de recursos propios. De acuerdo con el rector de la máxima casa de estudios de la entidad, Gilberto Herrera Ruiz, el subsidio federal que está ejerciendo la universidad en este 2014, asciende a mil 100 millones de pesos. Sin embargo, con el 10.3% de aumento para 2015 —110 millones más—, este recurso se elevaría a mil 214 millones 803 mil pesos. “El incremento de 10.3% federal ya está en el Congreso para aprobarse. A través del gobernador se han hecho peticiones adicionales a que este 10.3% pueda subir, esperamos que se apruebe porque un porcentaje como éste sería positivo”, aseveró el rector. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ENTREGAN MEDALLA PEDRO ESCOBEDO

Por Olivia Lara

Diputados de la 57 Legislatura entregaron la medalla Pedro Escobedo y aprobaron el Mérito Ecológico y cuatro exhortos dirigidos a distintas instancias para mejorar el sector salud, garantizar seguridad social a los trabajadores domésticos así como reanudar la impartición del otomí en Amealco. El pleno entregó la presea Pedro Escobedo a los doctores Faustino Llamas Ibarra y Genaro Vega Malagón, así como a Benjamín Roberto Moreno Pérez, éste como homenaje póstumo. Durante la sesión, el presidente de la Comisión de Salud y Población, Enrique Correa Sada, destacó que la insignia es un reconocimiento a la aportación de los médicos en favor de la calidad de vida de los ciudadanos. (EUQ, 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¡UUUUFFF! De nuevo sobrevolaron en Querétaro una decena de helicópteros de la PGR, como queriendo pelear, y de inmediato nos acordamos de una de las últimas pifias que le costaron el relevo al exdelegado Buendía Madrigal. Pero se informó que esta vez las maniobra se debieron a la muy próxima inauguración del Centro de Adiestramiento de la dependencia federal. O sea, cero especulaciones. Es cosa de días. APUESTA. Aunque Marcos Aguilar lleva delantera en el PAN por la candidatura en la capital, el panchista Alejandro Delgado Osoy podría atorársele en el pescuezo: resulta que el partido quiere hacer una encuesta indicativa en noviembre para designar con ella a su abanderado, pero Delgado Osoy dice que no, que el método debe ser elección en Asamblea. Y en el estire y afloje salió este acuerdo: que Marcos Aguilar demuestre su tan cacareada popularidad y si gana la indicativa por al menos 3 a 1 el diputado local "se baja"; pero si no es así, se van a elección. El problema es que Aguilar, aseguran, ahora no tiene condiciones para derrotar a su contrincante. (DQ, 1)

****ASTERISCOS** Lunes.** Este día 3 de noviembre, es fecha clave para el **estado de Querétaro**, pues fue determinada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes –que encabeza Gerardo Ruiz Esparza- para dar a conocer la empresa ganadora de la licitación para **construir el Tren de Alta Velocidad México-Querétaro**. Hasta este jueves, el funcionario se mantenía firme en no posponer esta decisión, como lo solicitaron varias empresas que querían concursar, así como los legisladores del PAN. **Examen** La primera vez que los nuevos integrantes del **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro** analicen el manejo de los recursos públicos de los partidos políticos, es esta mañana. En sesión ordinaria, conocerán y calificarán los estados financieros del segundo trimestre del 2014 del **PAN, PRI, PRD**, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y del Partido Verde Ecologista de México. Tienen una buena prueba los consejeros, a quienes preside Gerardo Romero Altamirano. **Repetición** Avanza entre los presidentes municipales y los diputados locales la idea, aplicada este año que está por concluir, de **no incrementar el Impuesto Predial**. Hay ayuntamientos que desde ahora han avalado esta idea, como el de **San Juan del Río** y los cuatro de la Sierra Gorda (Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles). Esta tendencia podría consolidarse en los próximos días de tal suerte que involucre a los 18 municipios y antes de fin de año, se pueda anunciar. **Presupuesto** La noticia buena que dio a conocer el secretario de **Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro**, José Antonio Robles Hernández, es que para 2015 se calcula tendrá ingresos por dos mil 31 millones 601 mil 184 pesos. La mala, es que por gastos de operación, sueldos y prestaciones a personal activo, pensionado y jubilado, estimó un egreso de dos mil 277 millones 540 mil 883 pesos. Es decir, tendrá un déficit de 245 millones 939 millones 693.2 pesos. ¿De dónde saldrá? **Colón** Hace ocho años, aproximadamente, inició operaciones en el **municipio de Colón** un parque industrial del sector agropecuario. A éste, se sumó el **Agropark** y ahora la empresa de origen alemán Prettl la cual considera una inversión de siete millones de dólares, en una primera etapa. En conjunto, estos centros productivos representarán alrededor de **dos mil 400 puestos laborales**. Por supuesto que el alcalde, Alejandro Arteaga Cabrera, debe estar contento por el respaldo recibido del gobierno estatal. **Coyuntura** Coincidió con el desvío de algunos vuelos, del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** al Intercontinental de Querétaro, debido al banco de neblina que había en la capital mexicana. El hecho es que el director del aeropuerto queretano, Miguel Mario Inzunza, revivió el tema de la saturación del AICM. Dijo que han entablado pláticas con aerolíneas como Atlas, Lufthansa, KLM y Aire France para ser un aeropuerto alterno de carga al capitalino. **Homenaje** Tres destacados hacedores de cultura serán recordados este fin de semana por el **Instituto Municipal para la Cultura y las Artes**. Uno, el escritor Tarsicio **"Ticho" García**

Oliva, que recientemente falleciera y que desarrolló la mayor parte de su obra en Querétaro; otra, la bailarina y coreógrafa Guillermina Bravo Canales, quien vivió en la ciudad los últimos años de su vida. El tercero, el colombiano Gabriel García Márquez. Los reconocimientos serán en el Jardín Guerrero. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Sergio Arturo Venegas Ramírez

Cumbre de Negocios: Sus beneficios. Encumbrados: Sabino. Resultados. Este martes por la noche concluyó la XII México Cumbre de Negocios, organizada por el empresario Miguel Alemán Velasco en el Querétaro Centro de Congresos. Los resultados no podrían ser mejores para Querétaro, independientemente de los recursos nacionales e internacionales que por millones se movieron entre el 26 y 28 de octubre. Y es que para nuestra entidad se anunciaron inversiones por encima de los 2 mil millones de pesos en distintos rubros, convirtiéndonos en el estado más dinámico del país en cuanto a atracción de capitales. Veamos: Huawei, empresa china, invertirá durante los próximos años mil 500 millones de pesos en el Parque Industrial Innovación de El Marqués, generando mil 100 empleos. Fundada en 1987 por Ren Zhengfei, es una empresa privada de alta tecnología que se especializa en investigación y desarrollo (I+D), producción y marketing de equipamiento de comunicaciones y ofrece soluciones de redes personalizadas para operadores de la industria de telecomunicaciones. Huawei provee a 35 de los mayores operadores de telecomunicaciones del mundo e invierte anualmente un 10 por ciento de sus ganancias en investigación y desarrollo. Además de sus centros de investigación y desarrollo en Shenzhen, Shanghai, Pekín, Nankín, Xi'an, Chengdu, y Wuhan en China, Huawei cuenta también con centros de I+D en Suecia, Estados Unidos, Ecuador, Irlanda, Colombia, México, India y Rusia. Súmele ahora Querétaro. Por su parte, Grupo Fame Altozano destinará 450 millones de dólares para desarrollar una comunidad planeada y con altos estándares ecológicos y de sustentabilidad. En la Cumbre de Negocios, Francisco Medina Chávez, presidente del Grupo, informó que este complejo consistirá en la construcción de 2 mil 500 viviendas dirigidas a la clase media baja y media alta, con un costo de entre 1.5 y 3 millones de pesos. El desarrollo, detalló, está dividido en tres etapas; la primera constará de la edificación de vivienda y una casa club, y se prevé esté lista en 18 meses. El terreno disponible para realizar el proyecto es de 155 hectáreas, extensión que fue donada por el empresario queretano Jesús Campos Alcocer. Además de estos casi 2 mil millones de inversión en tan solo 2 proyectos, dentro de la Cumbre se informó que Kellogg decidió invertir 700 millones de pesos en esta tierra, donde tiene su principal planta en América Latina. Estos recursos forman parte de su programa de sustentabilidad, productividad, innovación y promoción de estilos de vida, anunció el presidente general de la compañía, Alberto Raich. En el ramo automotriz también se dieron buenas noticias: Nexteer Automotive, desarrolladora de tecnología y transmisiones para vehículos, dio a conocer que destinará 40 millones de dólares en una nueva planta que dará 400 nuevos empleos a la comunidad local. El CEO Global de Nexteer, Laurent Bresson, valoró el destino de los capitales a la entidad como la oportunidad de crecimiento para la firma y un beneficio para los queretanos con la generación de empleos. Por último, pero no menos importante, Vuhl, fabricante de vehículos deportivos, instalará su armadora para el modelo 05 en nuestra entidad. Este vehículo, de creación y diseño mexicano, es el resultado del trabajo de los hermanos Guillermo e Iker Echeverría, y Alberto Chapa, tres emprendedores que fundaron la empresa EXTE Diseño en México y que voltearon a ver a Querétaro. Enhorabuena. **-OÍDO EN EL 1810-**Meta. Roberto Loyola entregará el próximo miércoles la obra número mil 500 de su administración. Obvio, esto desatará la furia de sus rivales políticos que buscarán el prietito (sin sentido racista, por favor) en el arroz. Bien. **-¡PREEEPAREN!**- Bikerland. Ayer inició el registro de los participantes del Rally 2014 que organiza la Harley Davidson de Oscar Peralta. Los bikers irán hoy a San Joaquín y el sábado habrá desfile por la ciudad, además de conciertos y entrega de premios, entre ellos una moto. El domingo concluirán las actividades con un desayuno y bendición de cascos. Calentando motores. **-¡AAAPUNTEN!**- En memoria. El doctor Raúl Casillas González, fallecido en días pasados, fue un gran experto en temas turísticos y promotor

de Querétaro. Dueño de un hotel en Tequisquiapan y, más tarde, de una agencia (Vilsa) en la capital, se desempeñó como titular de la dirección de Turismo en tiempos del gobernador Antonio Calzada Urquiza. Amigo cabal, cultivó afectos. Lo vamos a extrañar. -¡FUEGO!- Calendario. Como le comenté ayer, el próximo 16 de noviembre ratificará el Consejo Político del PRI los procedimientos de postulación de candidatos, siendo por asamblea la de alcaldes y gobernador. De ahí hasta el 11 de diciembre para el registro de coaliciones ante el INE y el 21 la convocatoria para los distritos que tendrán convención de delegados. Y luego un relax navideño. Entre enero, febrero y marzo de 2015 se desahogarán los procedimientos internos para sacar a los candidatos que harán sus campañas en un lapso de 60 días, del 5 de abril al 4 de junio. Cerrando tres días antes de las elecciones. Tic tac. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ZEPEDA EN INTEGRA 92.SIETE. En la víspera de las conmemoraciones por los días de Todos los Santos y Fieles Difuntos, el Ayuntamiento de Querétaro tiene todo listo para recibir a miles de familias en nuestros panteones. De éste y otros temas de interés colectivo hablará hoy en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, el secretario de Servicios Públicos Municipales, GUSTAVO ZEPEDA RUIZ, en Integra 92.Siete. Agua, flores y tributos para nuestros difuntos. (PA p.1)

BAJO RESERVA

Más promoción del estado. Quien no descansa en la organización de grandes eventos que colocan al estado en los principales escenarios a nivel nacional e internacional es el empresario y columnista de **EL UNIVERSAL** en su sección Cartera, Oscar Peralta, quien apenas hace unos días se desempeñó como uno de los coordinadores generales de la Cumbre de Negocios y ahora ya prepara, junto con el secretario de Turismo, Mauricio Salmón, un evento que va a reunir a más de dos mil motociclistas venidos de todos los rincones de México, e incluso de Estados Unidos. Sin duda, este tipo de actividades que llegan a Querétaro van directamente en beneficio de los micro y medianos empresarios, así como del sector hotelero, que se prepara para acabar con un repunte en este último tramo del año. **Continúan los operativos de seguridad.** Contento debe estar el secretario de Seguridad Ciudadana en el estado, Adolfo Vega Montoto, quien, nos dicen, no escatimó esfuerzos para brindar la seguridad necesaria a todos los asistentes a la pasada Cumbre de Negocios en el Querétaro Centro de Congresos, de la cual al final se tuvo saldo blanco. Bueno, y apenas pasaron unos días del evento empresarial, cuando en la policía del estado ya preparan, nos comentan, los operativos para los días festivos; tanto en vialidades de jurisdicción estatal como en las zonas de panteones. Los que conocen al capitán Vega saben que él suele aplicar una frase para definir el deber diario, y que aquí les compartimos: “Se trabaja en el día, se estudia en la noche y se descansa en la tumba”. **Información preventiva ante el virus del ébola.** Aunque las autoridades federales han reiterado en muchas ocasiones que en nuestro país no se han presentado indicios de que alguna persona portadora del virus del ébola haya ingresado a territorio nacional, la comunidad científica en nuestro estado —a través de la Asociación Queretana de Historia y Filosofía de la Medicina— convocará en los próximos días a un panel con especialistas, quienes abordarán el tema del virus y las medidas preventivas que hay que tomar en cuenta. Nos dicen que dicha reunión se llevará a cabo en el Colegio Médico la próxima semana. Estaremos atentos. **La UAQ con mayor presupuesto.** Ahora que se ha negociado en el Pleno del Consejo Universitario el presupuesto de la máxima casa de estudios, se sabe que la intención del recién reelecto rector Gilberto Herrera Ruiz —quien lo ha estado negociando— es que se respete el incremento de 10% al monto del presupuesto para que sea aplicado en beneficio, nos dicen, de la comunidad estudiantil, principalmente en becas. Ahora se sabe que en periodos pasados sólo se dedicaba el 1% del presupuesto al fortalecimiento de

Síntesis | Instituto Electoral **de información local** del Estado de Querétaro

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2014

la vida académica de los universitarios por ello ojalá se sigan considerando los porcentajes, aunque sabemos que son muchas las necesidades de la Universidad. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Proceso Electoral 2014-2015

Proceso Electoral 2014-2015

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35 y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 98, numerales 1 y 2, 100, numeral 2, 104, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 8, fracción III, 58 fracciones III y IV, 62, 65, fracción IX, 80 a 85 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del Acuerdo del órgano de dirección superior relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales del 1 de octubre de 2014, y del Acuerdo del Consejo General relativo a la aprobación de la Convocatoria para la designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del 30 de octubre de 2014;

CONVOCA

A las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de

CONSEJEROS ELECTORALES

que integrarán los consejos distritales y municipales encargados de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia y

CONSIDERANDO QUE:

- Los consejos distritales y municipales son órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral, de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ En los municipios de Amelco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca, se instalarán consejos distritales.
 - ✓ En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
 - ✓ En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual a los distritos en que se dividen cada uno de estos municipios.
- Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.

Los ciudadanos interesados en participar deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
3. Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
4. Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura. Requisito que podrá ser dispensado por el Consejo General, con base en lo que establece el artículo 85 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
6. Ser originario de Querétaro o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses;
7. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación;
9. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
10. No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la Federación o como de las entidades federativas, ni subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni gobernador, ni Secretario de Gobierno o su equivalente a nivel local. No ser Presidente Municipal, Síndico o Regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos, y
11. No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

Copia simple de:

1. Acta de nacimiento.
2. Credencial para votar con fotografía vigente. (por ambos lados)
3. Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
4. Constancia de estudios.

En original:

5. Ficha de registro.
6. Escrito bajo protesta de decir verdad de que se cumple con los requisitos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; y que cuenta con los requisitos originales de los documentos exhibidos en copia simple, manifestación por escrito de la aceptación de los requisitos, plazo y procedimiento que establece la presente convocatoria.
7. Una fotografía tamaño infantil reciente.

Los formatos relativos a los puntos 5 y 6, estarán disponibles en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en las oficinas de Correos de México del Estado.

Es de señalarse que, en los casos en que se requieren copias simples, los ciudadanos que resultasen designados deberán entregar a este Instituto, el documento en original o copia certificada, para su archivo electrónico, en caso de no presentarlos no podrán ser designados.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse dentro del siguiente

PLAZO:

A partir del 1º al 28 de noviembre de 2014 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 y sábado de 10:00 a 14:00; en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro.

O vía correo postal certificado con acuse de recibo desde cualquier oficina de Correos de México ubicadas en todo el Estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismos que serán llenados y entregados al momento por el interesado.

Directorio de oficinas de Correos de México:

OFICINA	TELÉFONO	DOMICILIO
Centro de atención al público: Centro Histórico	2-24-39-68	General José María Arriaga #5, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración La Cruz	2-24-42-23	5 de Mayo #205, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de depósitos masivos La Era	2-12-01-84	Av. Ingenieros #20, Col. La Era, Querétaro, Qro.
Módulo San Pedro Pehualán	S/N	Plateros y Diamante S/N, Col. San Pedro Pehualán, Querétaro, Qro.
Módulo San Mateo	2-18-38-48	Av. de los Fuertes #205, Local 101, Col. San Mateo, Querétaro, Qro.
Módulo Carrillo Puerto	S/N	Andador Guadalupe Ramírez #97, Col. Carrillo Puerto, Querétaro, Qro.
Administración Santa Rosa Jauregui	2-15-16-87	Emiliano Zapata #22, Los Morelos, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración El Puente	2-15-34-69	José de la Cruz de Domínguez #1, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración Hércules	2-14-73-68	Av. Hércules Ota, Local 10 #216, Hércules, Querétaro, Qro.
Administración Amelco	01 (442) 2-78-00-08	Calle Guerrero #90, Col. Centro, Amelco de Bonfil, Qro.
Administración Cadereyta	01 (441) 2-75-00-56	Hidalgo #17, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Administración Ezequiel Montes	01 (441) 2-77-04-35	Mariano Matamoros #127, Col. Centro, Ezequiel Montes, Qro.
Administración Jalpan	01 (441) 2-96-03-99	Fray Jerónimo Serra S/N, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro.
Administración Pedro Escobedo	01 (442) 2-75-18-71	Reforma #1, Col. Centro, Pedro Escobedo, Qro.
Módulo San Juan del Río	01 (427) 2-64-37-36	Bio Moctezuma #173-4, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Qro.
Centro de San Juan del Río	01 (427) 2-72-02-03	Vicente Guerrero #1, Col. Centro, San Juan del Río, Qro.
Administración Tequisquiapan	01 (414) 2-73-30-03	Morelos #101, Col. Centro, Tequisquiapan, Qro.
Agencia Toluca	01 (442) 96-70-80	Calle Revolución S/N, Col. Centro, Toluca, Qro.
Agencia Huimilpan	01 (442) 2-78-50-85	Av. Reforma #130 Pte. Col. Centro, Huimilpan, Qro.
Agencia Pinal de Amoles	01 (441) 2-92-53-30, 01 (441) 2-92-50-30	Calle Maltrata S/N, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Agencia Colón	01 (419) 2-92-02-28	Francisco I. Madero #43, Col. Centro, Colón, Qro.
Agencia San Joaquín	01 (441) 2-93-50-92	Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, San Joaquín, Qro.
Agencia Arroyo Seco	01 (487) 24-20-19	Calle Juárez S/N, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.
Agencia Peñamiller	01 (441) 2-96-60-80	Andador Licenciado Benito Juárez S/N, Col. Centro (Calle de la Cultura) Peñamiller, Qro.

Los interesados en ocupar el puesto de Consejero Electoral se sujetarán a las siguientes:

DISPOSICIONES:

1. Sólo se registrarán como aspirantes quienes cumplan con los requisitos y presenten la documentación completa.
2. Los aspirantes deberán asistir a la plática de inducción en materia electoral que imparta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la fecha, horario y lugar que se les indique.
3. Los integrantes del Consejo General tendrán a su disposición los expedientes digitales de los aspirantes para su revisión.
4. La Comisión de Organización Electoral sorteará una letra del abecedario que servirá de base para la insculación de los aspirantes a consejeros que hayan cumplido con los requisitos, atendiendo el siguiente mecanismo:
 - ✓ Se ordenarán alfabéticamente por apellido paterno los nombres de los aspirantes a partir de la letra sorteada.
 - ✓ Se elegirán a los primeros ocho aspirantes siguiendo el orden alfabético, para que al final se tengan 4 mujeres y 4 hombres, siempre y cuando por el sexo de los aspirantes esto sea posible.
 - ✓ Si al ordenarlos alfabéticamente se tuviera mayoría de un sólo sexo, después de los primeros cuatro del sexo de que se trate, no se considerarán y sólo se tomará en cuenta a los aspirantes del sexo contrario, procurando listados con 4 mujeres y 4 hombres.
 - ✓ El listado de 8 aspirantes de cada consejo se ordenará por nivel de escolaridad de mayor a menor para determinar quiénes serán propietarios y quiénes suplentes. Los 5 primeros aspirantes serán designados propietarios y los 3 siguientes serán suplentes.
5. Con base en lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Instituto integrará la propuesta de consejeros electorales propietarios y suplentes para cada uno de los 24 consejos electorales, misma que remitirá al Consejo General para su designación.
6. El Consejo General del Instituto en sesión aprobará la propuesta de integración que presente el Secretario Ejecutivo.
7. A los ciudadanos designados por el Consejo General les será notificado su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo para el Proceso Electoral 2014-2015.

El procedimiento completo podrá ser consultado en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.

Para mayores informes, acude a las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o al 01 800 506 3737 o bien consulta la página: www.leeq.mx

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3/ DE OCTUBRE DE 2014

PÁGINA 7

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA

Proceso Electoral 2014-2015

Proceso Electoral 2014-2015

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35, 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 98 numerales 1 y 2, 104 numeral 1 incisos f) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 8 fracción III, 58 fracciones III y IV, 80 a 82 y 87 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del Acuerdo del Consejo General relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales del 1 de Octubre de 2014, y del Acuerdo del Consejo General relativo a la aprobación de la convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del 30 de Octubre de 2014; se convoca a los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de los

SECRETARIOS TÉCNICOS

que integrarán los consejos distritales y municipales encargados de las elecciones de gobernador, diputados, ayuntamientos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los consejos distritales y municipales son órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral 2014-2015, de acuerdo a lo siguiente:

- En los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca, se instalarán consejos distritales.
- En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
- En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual a los distritos en que se dividen cada uno de estos municipios.

2. Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.

Los ciudadanos interesados en participar como secretarios técnicos deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

- Ser ciudadano mexicano, con residencia en el Estado y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos.
- Tener como mínimo veintidós años de edad al momento de su designación.
- Ser pasante o contar con título de Licenciado en Derecho.
- Someterse al procedimiento de selección que implemente la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- No haber desempeñado cargo, función, comisión o empleo en algún partido político, durante los seis años anteriores a la elección en la que participe.
- No desempeñar empleo en la Federación, en los estados o en los municipios, al día de su designación.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

Copia simple de:

- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar con fotografía vigente. (por ambos lados)
- Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
- Carta de pasante, de la constancia de examen recepcional o de título de Licenciado en Derecho.

En original:

- Curriculum Vitae
- Ficha de registro.
- Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en las fracciones I, IV, V y VI del artículo 87 de la Ley Electoral del Estado, manifestación por escrito de la aceptación de los requisitos, plazo y procedimiento establecidos en la presente convocatoria.
- Una fotografía tamaño infantil reciente.

Los formatos relativos a los puntos 6 y 7, estarán disponibles en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en las oficinas de Correos de México del Estado.

En el caso de que se designe Secretario Técnico titular o de reserva, el ciudadano deberá entregar a este Instituto, original o copia certificada de los documentos exhibidos en copia simple, para su captura y archivo electrónico.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse dentro del siguiente

PLAZO:

A partir del 1° al 14 de noviembre de 2014, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 y sábado de 10:00 a 14:00; en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro.

O vía correo postal certificado con acuse de recibo desde cualquier oficina de Correos de México ubicadas en todo el Estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismos que serán llenados y entregados al momento por el interesado.

Directorio de oficinas de Correos de México:

OFICINA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Centro de atención al público Centro Histórico	2-29-59-58	General José María Anaya #5, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración La Cruz	2-23-44-23	5 de mayo #209, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de Asesoría Jurídica La Cruz	2-22-01-84	Av. Ingresos #20, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Modulo San Pedro Pórtico	576	Plateros y Diamante S/N, Col. San Pedro Pórtico, Querétaro, Qro.
Modulo Satélite	2-18-88-46	Av. de las Fuentes #505, Local 10, Col. Satélite, Querétaro, Qro.
Administración Santa Rosa Alvarado	576	Andador Guadalupe Ramírez #97, Col. Carrillo Puerto, Querétaro, Qro.
Administración El Puertito	2-21-18-87	Limón Zapata #22, Bda. Montes, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración Huérfanos	2-21-33-69	Josefa Ortiz de Domínguez #1, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración Amoles	01 (442) 2-78-00-08	Av. Héroles #10, Local 10 #20, Héroles, Querétaro, Qro.
Administración Cadereyta	01 (441) 2-76-00-16	Calle Guerrero #80, Col. Centro, Anacleto de Bonfil, Qro.
Administración Ezequiel Montes	01 (441) 2-77-04-35	Hidalgo #17, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Administración Jalpan	01 (441) 2-86-03-95	Marquesa Matamoros #127, Col. Centro, Ezequiel Montes, Qro.
Administración Pedro Escobedo	01 (448) 2-75-19-71	Fray Junipero Serra S/N, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro.
Modulo San Juan del Río	01 (427) 2-54-37-36	Reforma #1, Col. Centro, Pedro Escobedo, Qro.
Administración Tequisquiapan	01 (427) 2-72-02-03	Ita Melchor #127-4, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Qro.
Agencia Toluca	01 (414) 2-78-30-03	Vicente Guerrero #5, Col. Centro, San Juan del Río, Qro.
Agencia Huimilpan	01 (412) 96-70-80	Morelos #10, Col. Centro, Tequisquiapan, Qro.
Agencia Pinal de Amoles	01 (448) 2-78-50-85	Calle Revolución S/N, Col. Centro, Toluca, Qro.
Agencia Colón	01 (442) 2-92-53-80, 01 (441) 2-92-50-30	Av. Reforma #130 Pre, Col. Centro, Huimilpan, Qro.
Agencia San Joaquín	01 (418) 2-90-02-16	Calle Maltrata S/N, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Agencia Arroyo Seco	01 (441) 2-93-50-92	Francisco I. Madero #15, Col. Centro, Colón, Qro.
Agencia Peñamiller	01 (487) 74-20-19	Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, San Joaquín, Qro.
	01 (443) 2-96-40-80	Calle Juárez S/N, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.

Los interesados en ocupar el puesto de Secretario Técnico se sujetarán a las siguientes:

DISPOSICIONES:

- Sólo se registrarán como aspirantes quienes cumplan con los requisitos y presenten documentación completa.
- Los aspirantes registrados tendrán derecho a presentar examen de conocimientos en la fecha, horario y lugar que se les indique.
- Los integrantes del Consejo General tendrán a su disposición los expedientes digitales de los aspirantes para su revisión.
- Las calificaciones del examen serán entregadas en sobre cerrado que se abrirá en la sesión de la Comisión de Organización Electoral que corresponda.
- Los 48 aspirantes que obtengan las calificaciones más altas en el examen tendrán derecho a pasar a la etapa de entrevista y la evaluación psicométrica.
- La entrevista estará a cargo del Secretario Ejecutivo y los directores ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica, se llevará a cabo del 8 al 12 de diciembre de 2014, en el horario que para tal efecto se indique.
- La propuesta de secretarios técnicos se hará por parte del Secretario Ejecutivo y con base en la evaluación final, la cual se integrará con los resultados del examen, evaluación psicométrica y la entrevista con un valor de 50, 20 y 30 por ciento respectivamente.
- Una vez desahogados los puntos anteriores, el Secretario Ejecutivo elaborará la lista con los nombres de los aspirantes que estén en condiciones de ser designados, así como del listado de reserva para las probables sustituciones. Ambas listas se remitirán al Consejo General del Instituto para su aprobación.
- A los ciudadanos designados como secretarios técnicos les será notificado su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo durante el Proceso Electoral 2014-2015.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.

El procedimiento completo podrá ser consultado en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Para mayores informes, acude a las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o al 01 800 505 3737 o bien consulta la página: www.ileeq.mx

Sele
LOC

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OTROS

31 DE OCTUBRE DE 2014

PÁGINA

SEMANARIOS

REVISTAS



Proceso Electoral 2014-2015

Proceso Electoral 2014-2015

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35 y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 98, numerales 1 y 2, 100, numeral 2, 104, numeral 1, incisos I) y O) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 8, fracción III, 58 fracciones III y IV, 62, 65, fracción IX, 80 a 85 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del Acuerdo del órgano de dirección superior relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales del 1 de octubre de 2014, y del Acuerdo del Consejo General relativo a la aprobación de la Convocatoria para la designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del 30 de octubre de 2014;

CONVOCA

A las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de

CONSEJEROS ELECTORALES

que integrarán los consejos distritales y municipales encargados de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia y

CONSIDERANDO QUE:

- Los consejos distritales y municipales son órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral, de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ En los municipios de Amealco de Bonfil, Caderneya de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluquín, se instalarán consejos distritales.
 - ✓ En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
 - ✓ En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual a los distritos en que se dividen cada uno de estos municipios.
- Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.

Los ciudadanos interesados en participar deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
- Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura. Requisito que podrá ser dispensado por el Consejo General, con base en lo que establece el artículo 85 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Ser originario de Querétaro o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses;
- No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación;
- No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la Federación o como de las entidades federativas, ni subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni Gobernador, ni Secretario de Gobierno o su equivalente a nivel local. No ser Presidente Municipal, Síndico o Regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos, y
- No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

- Copia simple de:
- Acta de nacimiento.
 - Credencial para votar con fotografía vigente. (por ambos lados)
 - Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
 - Constancia de estudios.

En original:

- Ficha de registro.
- Escrito bajo protesta de decir verdad de que se cumple con los requisitos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; y que cuenta con los requisitos originales de los documentos exhibidos en copia simple, manifestación por escrito de la aceptación de los requisitos, plazo y procedimiento que establece la presente convocatoria.
- Una fotografía tamaño infantil reciente.

Los formatos relativos a los puntos 5 y 6, estarán disponibles en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en las oficinas de Correos de México del Estado.

Es de señalarse que, en los casos en que se requieran copias simples, los ciudadanos que resultasen designados deberán entregar a este Instituto, el documento en original o copia certificada, para su archivo electrónico, en caso de no presentarlos no podrán ser designados.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse dentro del siguiente

PLAZO:

A partir del 1° al 28 de noviembre de 2014 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 y sábado de 10:00 a 14:00; en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro.

O vía correo postal certificado con acuse de recibo desde cualquier oficina de Correos de México ubicadas en todo el Estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismos que serán llenados y entregados al momento por el interesado.

Directorio de oficinas de Correos de México:

OFICINA	TELÉFONO	CONSEJERO
Centro de Atención al Ciudadano	2 24 19 48	General José María Antigua F.S. Col. Centro, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 21 44 23	5 de mayo 8205, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Av. Ingeniero #20, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Plateros y Diamante S/N, Col. San Pedro de Pánuco, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Ar. de las Torres #205, Local 18, Col. San Juan del Río, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Andrés Bello #205, Local 18, Col. San Juan del Río, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Emiliano Zapata #22, Fr. Morelos, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Urb. Orosi de Querétaro #1, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Av. Héroles Ote. Local 10 8226, Héroles, Querétaro, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Calle Guerrero #98, Col. Centro, Amatepec de Bonfil, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Indigo #17, Col. Centro, Caderneya de Montes, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Mariano Matamoros #17, Col. Centro, Joaquín de León, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Fr. Jergues #1, Col. Centro, Jergues de Sierra, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Reforma #1, Col. Centro, Pedro Escobedo, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Av. Reforma #130 Pte. Col. Centro, Huamantla, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Av. Reforma #130 Pte. Col. Centro, Huamantla, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Calle Matamoros S/N, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Francisco I. Madero #33, Col. Centro, Colón, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, San Joaquín, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Calle Juárez S/N, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.
Centro de Atención al Ciudadano	2 22 00 84	Andrés Bello #205, Local 18, Col. San Juan del Río, Querétaro, Qro.

Los interesados en ocupar el puesto de Consejero Electoral se sujetarán a las siguientes:

DISPOSICIONES:

- Sólo se registrarán como aspirantes quienes cumplan con los requisitos y presenten la documentación completa.
- Los aspirantes deberán asistir a la plática de inducción en materia electoral que imparta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la fecha, horario y lugar que se les indique.
- Los integrantes del Consejo General tendrán a su disposición los expedientes digitales de los aspirantes para su revisión.
- La Comisión de Organización Electoral sorteará una letra del abecedario que servirá de base para la insculcación de los aspirantes a consejeros que hayan cumplido con los requisitos, atendiendo el siguiente mecanismo:
 - ✓ Se ordenarán alfabéticamente por apellido paterno los nombres de los aspirantes a partir de la letra sortada.
 - ✓ Se elegirán a los primeros ocho aspirantes siguiendo el orden alfabético, para que al final se tengan 4 mujeres y 4 hombres, siempre y cuando por el sexo de los aspirantes esto sea posible.
 - ✓ Si al ordenarlos alfabéticamente se tuviera mayoría de un sólo sexo, después de los primeros cuatro del sexo de que se trate, no se considerarán y sólo se tomará en cuenta a los aspirantes del sexo contrario, procurando listados con 4 mujeres y 4 hombres.
 - ✓ El listado de 8 aspirantes de cada consejo se ordenará por nivel de escolaridad de mayor a menor para determinar quiénes serán propietarios y quiénes suplentes. Los 5 primeros aspirantes serán designados propietarios y los 3 siguientes serán suplentes.
- Con base en lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Instituto integrará la propuesta de consejeros electorales propietarios y suplentes para cada uno de los 24 consejos electorales, misma que remitirá al Consejo General para su designación.
- El Consejo General del Instituto en sesión aprobó la propuesta de integración que presente el Secretario Ejecutivo.
- A los ciudadanos designados por el Consejo General les será notificado su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo para el Proceso Electoral 2014-2015.

El procedimiento completo podrá ser consultado en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.

Para mayores informes, acude a las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama a los teléfonos: 01 (442) 211 8800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o al 01 800 505 3737 o bien consulta la página: www.leeq.mx

Selección de PRENSA
LOCAL 2014

Coordinación de Comunicación Social

Da luz verde el IEEQ a la convocatoria de consejeros

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó convocar para designar a consejeros electorales distritales y municipales y a los respectivos secretarios técnicos.

El plazo de inscripción de aspirantes a consejeros electorales es del 1 al 28 de noviembre y para los secretarios técnicos del 1 al 14 del mismo mes en horas y días hábiles, en las oficinas del propio órgano ciudadano.

De acuerdo con las convocatorias respectivas, quienes aspiren a ser consejeros electorales deben ser mexicanos por nacimiento, no haber adquirido otra nacionalidad y tener más de 30 años de edad al día de la designación.

Para el caso de los que pretendan el cargo de secretarios técnicos, además de ser mexicanos de nacimiento y no tener doble nacionalidad, deben tener mínimo 22 años de edad, ser pases o contar con el título de Licenciado en Derecho, y no deben haber desempeñado cualquier cargo en algún partido político en los últimos seis años.

Los que quieran ser consejeros electorales deben tener una licenciatura, gozar de buena reputación, no tener antecedentes penales; no haber sido candidato, ni haber tenido algún cargo de elección popular o en la administración pública en cualquiera de los tres niveles de gobierno en los últimos cuatro años.

Y aquellos que deseen ser secretarios técnicos no deben haber desempeñado cualquier cargo en algún partido político en los últimos seis años.

Sesión Ordinaria

Por otro lado, el Consejo General del Instituto sesiona de manera ordinaria a las 11:00 horas de hoy; los consejeros escucharán el informe de actividades del presidente del colegiado y el del encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral someterá a consideración del colegiado los estados financieros del segundo trimestre de este año, correspondientes a los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, Panal y Movimiento Ciudadano, así como de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro".

■ POLÍTICA



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

El plazo de inscripción de los aspirantes y secretarios técnicos que cumplan con los requisitos establecidos será en Noviembre

Lista, convocatoria a consejeros del IEEQ

● Aspirantes al proceso electoral podrán aplicar desde el 1 de noviembre en el organismo estatal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias para la designación de consejeros electorales y secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

La convocatoria para consejeros estará abierta del 1 al 28 de noviembre, mientras que para secretarios el plazo será del 1 al 14 del mismo mes; los interesados podrán entregar sus documentos en las oficinas del organismo electoral en la capital.

Quienes deseen participar podrán consultar los requisitos en la página www.ieeq.mx; la documentación podrá presentarse en las instalaciones del IEEQ de lunes a viernes.

Por instrucción del Consejo General, los acuerdos aprobados durante la sesión extraordinaria serán notificados a los partidos políticos con registro ante el instituto, de igual forma se dará seguimiento a las etapas de las convocatorias y a la publicación de los resultados finales de cada una.

La consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, integrante de la Comisión de Educación Cívica, destacó la voluntad de imparcialidad del órgano superior de dirección del IEEQ, ya que se eliminaron espacios de discrecionalidad en dichos procedimientos.

Las Consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, presidentas de las comisiones de Educación Cívica y Organización Electoral respectivamente, informaron que los 15 consejos distritales y los nueve consejos municipales quedarán integrados por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos y coaliciones. ● **Redacción**

Lista la convocatoria para consejeros y secretarios

Mónica Gordillo

IEEQ

Fueron aprobadas, por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las convocatorias para la designación de consejeros electorales y secretarios técnicos de los 15 consejos distritales y nueve consejos municipales que deberán arrancar actividades de manera oficial el próximo 19 de enero, ya que serán los encargados de dirigir el proceso electoral del 2015.

Por medio de una sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ, se aprobó que estas dos convocatorias den inicio el sábado 1 de noviembre y concluirá el día 28 de este mes para los consejeros y el día 14 para los secretarios técnicos.

“En cada distrito un consejo estaría habilitado por cinco consejeros propietarios y tres consejeros suplentes”, según dieron a conocer los integrantes del instituto.

Al asegurar que el estado ha sido la única entidad de la República que ha optado por recurrir al proceso de insaculación para la integración de estos consejos distritales y municipales; Yolanda Elías Calles Cantú, consejera electoral, señaló que también se garantizará la paridad de género en su integración.

“En esta convocatoria los consejeros electorales hemos decidido llevar a cabo los procedimientos y, de tal manera, sacar el elemento de discrecionalidad; es decir, no ser los consejeros quienes de una lista de quien cumplen requisitos decir tal o cual entra, sino que hay un procedimiento de insaculación”, dijo.

Quienes estén interesados en participar en esta convocatoria, podrán presentar su documentación en las insta-

laciones del IEEQ de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas.

Algunos de los requisitos específicos para los consejeros electorales son tener más de 30 años de edad y tener una antigüedad de cinco años con el título de nivel licenciatura y, para los secretarios técnicos la edad mínima es de 22 años cumplidos en el momento de la designación y contar con el título en la licenciatura de Derecho.

Los consejeros electorales Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez, Luis Octavio Vado Grajales, invitaron a la ciudadanía a inscribirse en esta convocatoria ya que los consejeros y secretarios técnicos, serán parte de la legalidad de los siguientes comicios y, entre las actividades que realizarán, se encuentran el cumplimiento de los requisitos para la inscripción de candidatos para gobernador, presidentes y diputados.

Por último, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que hasta el momento no han recibido ningún documento para ser testigo del ‘Pacto de Civilidad’ entre las fuerzas políticas del estado, intención que fuera propuesta por la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Puntualizó que se mantendrán respetuosos de las posturas de los partidos y en medida de que estos respeten la ley el proceso electoral estará garantizado.

“Una vez que tengamos en nuestra posición el documento, nos daremos la oportunidad de analizarlo detalladamente para identificar aquellas necesidades que podemos nosotros, como instituto, y en base a nuestras atribuciones legales actuar en consecuencia. Para nosotros, respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, todos los actores de la entidad”, expresó.

Aprueba IEEQ convocatorias para Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos

NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las convocatorias para la designación de Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral ordinario 2014-2015.

La convocatoria para consejeros estará abierta del 1º al 28 de noviembre, mientras que para secretarios el plazo será del 1º al 14 de noviembre; los interesados podrán entregar sus documentos en las oficinas del organismo electoral en la capital (Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177).

Quienes deseen participar podrán consultar los requisitos, documentos, plazos y disposiciones generales en la página

www.ieeq.mx; la documentación podrá presentarse en las instalaciones del IEEQ de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas.

Asimismo, podrá hacerse llegar vía correo postal certificado desde cualquier oficina de Correos de México en todo el estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes.

Por instrucción del Consejo General, los acuerdos aprobados durante la sesión extraordinaria serán notificados a los partidos políticos con registro ante el instituto; de igual forma, se dará seguimiento a las etapas de las convocatorias y a la publicación de los resultados finales de cada una.

La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, integrante de la Comisión de Educación Cívica, destacó la vo-

luntad de imparcialidad del órgano superior de dirección del IEEQ, ya que se eliminó cualquier espacio de discrecionalidad en dichos procedimientos.

Por su parte, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el uso de correo certificado dará plena certeza y legalidad al proceso de selección, ya que los ciudadanos podrán saber qué funcionario y cuándo recibió su documentación; además, refirió que en cumplimiento al principio de máxima publicidad, las convocatorias serán difundidas por diversos medios y los integrantes del Consejo General podrán conocer cada una de las etapas de las mismas.

Las Consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, presidentas de las comisiones de Educación Cívica y Organización Electoral respectivamente, informaron

que los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales quedarán integrados por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.

La lista de los 192 consejeros electorales (entre propietarios y suplentes) y 24 secretarios técnicos se darán a conocer en el mes de enero de 2015, con el fin de que los 24 consejos inicien sus labores a partir del día 19 del mismo mes.





EL RESPETO a la ley, para garantizar el proceso electoral: GRA.

■ IDENTIFICARÁN NECESIDADES DEL INSTITUTO

Se analizará a detalle pacto de civilidad: Romero

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo que cuando los partidos políticos le presenten al colegiado el proyecto de acuerdo de civilidad política para blindar las elecciones que vienen, se analizará detalladamente.

Siete de los 10 dirigentes de los partidos políticos que contendrán en las elecciones de 2015 han de entregarle hoy por la mañana al Instituto, una solicitud para que sea este ente público el que convoque a los 10 a asumir adicionalmente una ética

política que garantice un proceso electoral terso y tranquilo.

Romero Altamirano dijo que hasta el comienzo de la tarde de ayer, los consejeros no habían recibido ningún documento, aunque "hemos estado pendientes del tema; sin embargo, tenemos entendido que los partidos pronto nos harán llegar (la solicitud)".

Recordó que el colegiado mantiene la postura de que el Instituto sea siempre respetuoso de todas las posiciones y las opiniones de todas las fuerzas políticas de esta entidad federativa.

Por lo anterior, "una vez que tengamos en nuestra posesión el documento, nos daremos la oportunidad

de analizarlo detalladamente, para identificar las necesidades que nosotros como Instituto y en base a nuestras atribuciones legales, podemos actuar en consecuencia".

Romero Altamirano insistió en que para los miembros del Consejo General del IEEQ "respetar la Ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, todos los actores de la entidad".

Afirmó que en la medida en que todos hagamos nuestro papel y vayamos cumpliendo con la misma Ley, el proceso electoral estará garantizado.

Por separado, el presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, que es uno

de los dos coordinadores partidistas para entregar la solicitud al Instituto, dijo que los partidos están conscientes de que la Ley Electoral deben respetarla, sin embargo creen conveniente que el propio IEEQ los convoque para asumir, además, una ética política.

Hasta el cierre de esta edición, la solicitud citada había sido avalada solamente por los partidos PRI, PRD, PVEM, Panal, PT, Partido Humanista y el propio PES; así que en el momento en que el órgano ciudadano lo estime conveniente serán también convocados el Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Morena.

SÍGUELO

05

RESPETEN LA LEY, LLAMA IEEQ

Para nosotros respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, dice el instituto

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

Respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos y actores de la entidad, para garantizar el proceso electoral, afirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Lo anterior, al referirse a la solicitud que este viernes presentarán siete de los diez partidos políticos representados en el estado, para que sea el IEEQ el que procese un acuerdo de civilidad política de cara al proceso electoral del 2015.

Señaló que el Instituto es respetuoso de las posturas de todas las fuerzas políticas del estado, y en el momento que reciban este documento, los consejeros se darán a la tarea de analizarlo detalladamente para identificar la

forma en que pueden actuar en base a sus atribuciones legales.

“Como consejeros hemos estado pendientes del tema a través de los medios de comunicación, sin embargo no hemos recibido ningún documento formal en este sentido, tenemos entendido que pronto nos lo harán llegar y también hemos insistido constantemente que el Instituto siempre es respetuoso de las posturas y las opiniones de todas las fuerzas políticas”, afirmó.

Romero Altamirano manifestó que los consejeros del IEEQ han insistido, al igual que la autoridad federal electoral representada en el estado, que el respeto a la ley es primero.

“Para nosotros respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos, todos los actores de la entidad y que en la medida en que todos hagamos nuestro papel y que vayamos cumpliendo con la ley, el proceso electoral está garantizado”, señaló.

Cumplir ley más que pactos: IEEQ

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Si todos los actores involucrados cumplimos con la ley, el proceso electoral está garantizado, afirmó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al ser cuestionado sobre la propuesta de varios partidos políticos para que sea el órgano electoral quien establezca y opere un Pacto de Civilidad para el proceso electoral vigente.

Los Partidos Revolucionario Institucional (PRI); Encuentro Social (PES); Revolución Democrática (PRD); Nueva Alianza (PANAL); Verde Ecologista (PVEM); y Humanista (PH); propusieron un pacto de no agresión entre los involucrados en las elecciones, por lo que anunciaron que acudirán este día, a las nueve de la mañana, a solicitar a los Consejeros del IEEQ que sean ellos quienes procesen este acuerdo.

Los partidos que no se han sumado a un posible Pacto de Civilidad son el Partido Acción Nacional (PAN), quien respondió a la invitación señalando que antes de ofrecer un acuerdo de esta naturaleza, el PRI debe empezar "por su casa".

Por su parte, el Partido del Trabajo dijo a través de su dirigente, Gabriela Morena Mayorga, que no firmará el convenio hasta que el IEEQ lo avale y se encuentren dentro del documento todos los ideales de los partidos políticos.

Ayer, el Presidente del IEEQ, cuestionado a este respecto por medios de comunicación, dijo que no han recibido ningún documento formal en este sentido, "tenemos entendido de que pronto nos lo harán llegar y también hemos insistido que el Instituto es siempre respetuoso de

todas las posturas y las opiniones de todas las fuerzas políticas de la entidad".

Una vez que tengamos en nuestra posesión el documento nos daremos la oportunidad de analizarlo detalladamente para identificar aquellas necesidades que podemos nosotros como Instituto y, en base a nuestras atribuciones legales,

actuar en consecuencia.

-¿Ven necesidad de un pacto de civilidad cuando ya hay una ley establecida?, preguntó DIARIO DE QUERÉTARO

-“Nosotros también hemos sido muy insistentes, cada uno de nuestros compañeros, también la autoridad federal representada aquí en el estado, hemos sido muy claros que para nosotros respetar la ley es lo primero que tenemos que cumplir todos los ciudadanos y todos los actores de la entidad; y que en la medida en que todos hagamos nuestro papel y que vayamos cumpliendo con la ley, el proceso electoral está garantizado”, respondió.

Foto: Hugo Camacho



CON CUMPLIR la ley es suficiente, afirmó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), cuando se le preguntó sobre pactos de civilidad.

EL ORGANISMO ELECTORAL PIDIÓ \$285.5 MILLONES

Legislatura vigilará gasto 2015 del IEEQ

El incremento frente al 2014 es de más de 300% debido al proceso electoral

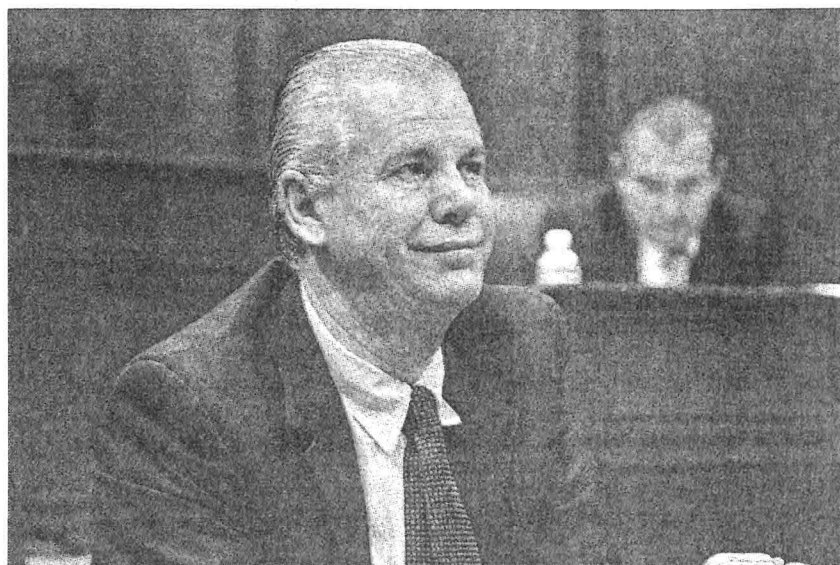
Arlene Patiño Flores
 EL ECONOMISTA

DIPUTADOS LOCALES no avalarán ninguna dilapidación de recursos públicos en el proceso electoral del próximo año por parte del organismo electoral local, advirtió el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez, ante el incremento de 361% que aprobó ayer el IEEQ para su operación en el 2015.

Aunque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) requiere de mayor presupuesto a diferencia de años anteriores para organizar los comicios electorales del 2015, la propuesta de los consejeros estará sujeta a revisión, advirtió.

"La infraestructura del órgano requiere mayor presupuesto que los dos años anteriores en los que no hubo proceso electoral. Habremos de revisar en particular cómo están distribuidas las partidas del presupuesto", sostuvo.

Esta semana el Consejo General del IEEQ aprobó el proyecto de presupuesto 2015, por 285 millones 455,108 pesos. De estos recursos 139 millones 027,270 pesos se prevé sean para gasto ordinario y



Apolinar Casillas aseguró que no avalarán ningún gasto desmesurado de los recursos públicos. FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

146 millones 427,838 pesos para el proceso electoral. De acuerdo con el presupuesto de egresos 2014, al IEEQ se le asignó un monto de operación de 61.9 millones de pesos.

En cuanto al financiamiento público a los partidos políticos, los consejeros aprobaron un monto de 102 millones 982,560 pesos.

Derivado de la modificación de la fecha de inicio del proceso electoral, que comenzó el 1 de octubre,

se aprobó la solicitud de una ampliación presupuestal para el ejercicio 2014, de 3.8 millones de pesos para gasto ordinario y 8.7 millones para el proceso electoral.

Casillas Gutiérrez explicó que falta la opinión técnica de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

"Se integra en el proyecto completo en el presupuesto de egresos estatal, en el que va integrado el de los tres poderes también", expuso.

FINANCIAMIENTO

A propósito del financiamiento público, el legislador panista comentó que este se deriva de la fórmula en razón al porcentaje de votación obtenida por cada instituto político en la elección inmediata anterior, además deben de distribuir recursos para los partidos de reciente creación, que este año fueron cuatro.

arlene.patino@eleconomista.mx

Estudian presupuesto electoral

● Comisión de Asuntos Electorales analiza 285 millones para usarse en 2015

OLIVIA LARA

La Legislatura revisará la composición del presupuesto de 285 millones de pesos que solicita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para 2015, afirmó el diputado Apolinar Casillas Muñoz, al decir que no firmará un cheque en blanco y no permitirá derrochar los recursos de este organismo.

Sostuvo que aunque el instituto tenga mayor demanda de presupuesto para enfrentar el siguiente año electoral, revisará lo que se solicitará.

“No firmo cheque en blanco, digo algunas razones de porque el presupuesto de un año electoral es mayor para años no electorales, es una razón válida, no estamos validando dilapidación de recursos”, declaró.

Esto luego de que los consejeros del órgano electoral local aprobaran en se-

sión ordinaria el presupuesto de ejercicio para el proceso 2014-2015, mismo que suma un monto de 139 millones 27 mil pesos para gasto ordinario y 146 millones 427 mil 838 pesos para repartir a partido políticos.

Con ello el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electores de la 57 Legislatura, explicó que este proyecto de ley será integrado en el que entregará el Poder Ejecutivo en los próximos días y tendrá que pasar a revisión ante el Congreso queretano.

Aunque reconoció que es justificable que se presente un incremento al presupuesto en comparación al año ante-

“No firmo cheque en blanco, digo algunas razones de porque el presupuesto de un año electoral es mayor para años no electorales, es una razón válida”

APOLINAR CASILLAS MUÑOZ
presidente, Comisión de Gobernación

rior, debido a que se distribuye por el número de partidos así como las nuevas requisiciones por la transición del IEQ al IEEQ, y además de que será año de elecciones.

Según el financiamiento público a los partidos políticos, se calcula un monto de 102 millones 982 mil pesos, incluido gasto ordinario y para el proceso electoral, de conformidad con la fórmula establecida para tal efecto en la Ley Electoral del Estado.

“Hay una fórmula que es el porcentaje de asignación, se distribuye para partidos de reciente creación y hay otra regla que esta bolsa total se distribuye el 40 por ciento en los dos años no electorales y 60 en el (año) electoral, es por eso que ahora aprueba eso agregando la infraestructura del órgano que requiere mayor presupuesto”, precisó.

Casillas reiteró que cuando concluye un proceso se asigna la bolsa a los partidos por concepto de financiamiento para los próximos tres años en razón al porcentaje de votación.

Este presupuesto será sometido a revisión como cualquier proyecto de presupuesto en la entidad. ●

Analizarán presupuesto para IEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

Asegura el diputado blanquiazul Apolinar Casillas, que no se entregará un cheque en blanco en cuanto al presupuesto por 285 millones de pesos que pide el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) para el próximo año.

“No estoy firmando ningún cheque en blanco, lo que estoy diciendo son razones, por qué el presupuesto del año electoral es mucho mayor al de años no electorales, es razón válida para el incremento, no estaremos avalando ninguna dilapidación de recursos públicos”.

Casillas Gutiérrez, mencionó que debido a los comicios del año 2015,

este instituto necesita un incremento presupuestal, sin embargo debe estar bien justificado.

“Desconozco el comparativo con años anteriores, sin embargo sí quiero tomar a colación algo que hemos expresado en el tema de financiamiento público a los partidos, reitero, que cuando concluye un proceso electoral se asigna la bolsa a repartir por concepto de financiamiento público, en razón del porcentaje de votación en anterior elección”.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pú-

blica y Asuntos Electorales del Congreso local, explicó que aunque uno de los objetivos de la reforma político electoral es optimizar los recursos, cuando se aproximan elecciones, se requieren más recursos.

“Hay otra regla más, que esta bolsa total se distribuye, el 40 por ciento en los dos años no electorales y el 60 por ciento en el año electoral, ahora se incrementa la bolsa del financiamiento público de los partidos, agregándole los de reciente creación y la infraestructura del órgano conductor del proceso electoral”.



SIETE FOTO

'PAN manejará con seriedad financiamiento'

Montserrat Márquez

DIPUTADO

Los recursos aprobados el miércoles por la noche en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, habrán de ser manejados con seriedad por parte de Acción Nacional, aseveró el presidente de la bancada blanquiazul en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero.

Detalló que será utilizado para acrecentar la participación ciudadana, así como para producir buenas candidatas y candidatos para las elecciones del 2015.

"Lo mejor es que los que logren ganar hagan buen gobierno. En el PAN serán bien aplicados y respeto las opiniones que puedan tener los diputados de Morena y PRD y tuvieron la posibilidad de debatir este tema, del por qué los partidos grandes recibían más", destacó.

Recordar que el IEEQ aprobó el proyecto de presupuesto

por 285 millones 455 mil 109.52 para ejercer en el 2015. Además de que los partidos políticos, en 2015, se llevan de forma ordinaria 67 millones 429 mil

pesos y para el proceso electoral se tiene estimado que serán 35 millones 553, para darnos un total de 102 millones 982 mil pesos.

Vega Guerrero, manifestó que la buena aplicación de estos recursos se podrá observar hasta 2018; ello derivado del proceso electoral, y si éste genera y produce buenas autoridades, gobernantes y legisladores, habrá sido buena inversión, dijo, si se ve reflejado en el crecimiento del estado, así como en temas de seguridad y empleo.

"Con la ley electoral que tenemos en el estado de Querétaro, con la gran reforma a nivel nacional, los estados se armonizaron, es decir, que la ley es legal en muchos sentidos, como es la asignación de recursos federales en cuestión de fórmulas, este debate en cómo se asignan recursos se gestó en la Cámara de Diputados federal y con los Senadores. Con lo que se entró en esa armonización a la que estamos obligados, cada partido político tendrá su definición de estos recursos", finalizó.



» En el PAN serán bien aplicados (los recursos) y respeto las opiniones que puedan tener los diputados de Morena y PRD, que tuvieron la posibilidad de debatir este tema, del por qué los partidos grandes recibían más «

Guillermo Vega
Diputado panista

ASTERISCOS

EXAMEN

La primera vez que los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro analicen el manejo de los recursos públicos de los partidos políticos, es esta mañana. En sesión ordinaria, conocerán y calificarán los estados financieros del segundo trimestre del 2014 del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y del Partido Verde Ecologista de México. Tienen una buena prueba los consejeros, a quienes preside Gerardo Romero Altamirano.